

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, informándole que, consultada la página de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, no se encontró deposito alguno asociado al número de radicación del proceso. Sírvese proveer.

Buenaventura, Valle del Cauca, agosto 20 de 2021

DEL CY RUIZ GUTIERREZ

Secretaria



**JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA**

Buenaventura (Valle), agosto 20 de 2021.

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ DIAZ c.c. 14.474.454

DEMANDADO: CARMEN ROSA HERRERA SAA c.c. 66.742.337

RADICADO: 76-109-40-03-007-2019-000161-00

AUTO No. 699

En atención al informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta la solicitud de títulos judiciales que realiza la parte demandada vía correo electrónico, el juzgado no accederá a ella, toda vez que realizada la búsqueda en la página de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia no se encontró deposito alguno asociado al número de radicación del presente proceso. Cabe advertir que el presente asunto fue declarado terminado el 24 de noviembre de 2020.

NOTIFÍQUESE, (Estados electrónicos de este Despacho)¹, Y CÚMPLASE,

MAURICIO BURGOS MARÍN, Juez.

Firmado Por:

Mauricio Burgos Marin

Juez

Civil 007

Juzgado Municipal

¹ <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-civil-municipal-de-buenaventura/110>

Valle Del Cauca - Buenaventura

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

630ead2c5e3673a153d1f876b31116a200ade64caf96a7d3a841b074513a231e

Documento generado en 20/08/2021 12:41:34 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>